

UNIDAD III

VIOLENCIA EN LOS MEDIOS

DE COMUNICACIÓN

los medios de comunicación cumplen diferentes funciones sociales, entre las que destaca la función socializadora. Con respecto a la agresividad, esta función se cumple al transmitir, mediante la presentación de una variedad de episodios de violencia, las normas, valores y actitudes que regulan el comportamiento violento. Además, a través de ejemplos de ficción y realidad, los medios de comunicación ofrecen un amplio repertorio conductual de las personas.

Los estudios realizados desde la Teoría del Aprendizaje Social han sugerido, además, que la visión de violencia en los medios de comunicación tiene dos efectos colaterales:

- Reduce la reacción de los observadores ante el sufrimiento de las víctimas.
- Reduce la sensibilidad de los observadores hacia los actos violentos.

Los estudios de laboratorio han confirmado que la televisión y las películas violentas afectan a las conductas agresivas a corto plazo. Por otro lado, Huesmann y sus colaboradores realizaron un estudio longitudinal para comprobar si los efectos de la exposición a conductas violentas en los medios de comunicación, persiste a largo plazo.

El modelado, la imitación, el aprendizaje operante y, en definitiva, aquellos mecanismos que subyacen en el aprendizaje vicario son centrales en la capacidad de los medios para transmitir pautas de conducta agresiva y difundir un valor y un significado socialmente aceptado de la violencia.



Tipos de violencia en medios de comunicación

La televisión y los medios de comunicación son el mecanismo para el reforzamiento, visualización y reproducción de patrones de comportamiento, que pueden ser deseados o no deseados por la sociedad.

Es así que la violencia es una de las formas más preocupantes en que dicha influencia se manifiesta y que es percibida por la sociedad. Sobre el particular se puede afirmar que la violencia que se percibe puede ser de dos tipos:

Explícita: Que es la que aparece en las imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas, nos llaman especialmente la atención aquellas contra o entre menores y adolescentes; como homicidios, violaciones, golpes, pornografía o imágenes de niños y niñas violentadas; también es aquella en la que por los mismos medios se presentan imágenes estereotipadas de subordinación e inferioridad o de roles basados en principios de desigualdad y de relaciones abusivas de poder, y por lo tanto de discriminación.

Implícita: Que es la que se aprende y se percibe diariamente a través de las relaciones entre los seres humanos, ya sea local, regional o universal; a través del tiempo, de la historia, de los eventos; de los usos y costumbres, y de las prácticas culturales. La violencia entre y contra niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación, como son la televisión, la radio, la prensa escrita, la publicidad, es una de las formas más comunes de transmitir aspectos violentos en la familia, contra los miembros de la familia y de la sociedad. Han sido estos medios los que han mantenido una idea culturalmente aceptada respecto a la subordinación y las relaciones de poder desiguales entre los miembros de la misma.



La violencia es un acto que tiene como producto el daño en la integridad física, psíquica, sexual, en la personalidad, y aún en la libertad de movimiento de la víctima. Y desde el punto de vista de las comunicaciones, la violencia es estudiada como uno de los componentes en los mensajes de los medios masivos y de las repercusiones que pueden tener en las personas.

Existen tipos de violencia en los medios de comunicación: una explícita, que es la que aparece en las imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas; y, una implícita, que es la que se aprende y se percibe diariamente a través de las relaciones entre los seres humanos, ya sea local, regional o universal. Asimismo, la violencia pasiva, en la que los medios se limitan a presentar la violencia existente y beneficiarse de sus efectos, y la violencia activa, en la que son los medios los que provocan la violencia, la ejercen o la fabrican.

La violencia contra las mujeres da en los medios de comunicación, resaltando el aspecto físico de la mujer, tratándola a tratar como objeto y llegando a crear estereotipos de una mujer perfecta.

El comunicador social tiene como verdadero rol incentivar la cultura, mantener los antiguos valores, porque es difícil hablar de comunicación donde no hay valores y existe crisis sociales, crisis que lamentablemente lo generan los mismos comunicadores.

PORNOGRAFÍA

La pornografía, es la exhibición de contenidos sexuales, en forma obscena, con la intención de excitar o promover la lujuria. Sus principales consumidores son hombres, quienes, a diferencia de las mujeres, tiene la particularidad de excitarse visualmente.

Existen seis formas en que se difunde pornografía.

- El primer tipo de pornografía son las revistas para adultos
- El segundo tipo son los videos,
- El tercer tipo son las películas,
- El cuarto tipo de pornografía es la televisión, especialmente por cable.
- El quinto tipo es la —ciberpornografía. Imágenes y películas de pornografía dura, chats en línea, y aun actos sexuales en vivo, pueden ser bajados y vistos por prácticamente cualquier persona a través de Internet. Se pueden encontrar imágenes sexualmente explícitas en páginas web y en grupos de noticias, que son demasiado fáciles de ver, para personas de cualquier edad. Lo que sólo estaba disponible para una pequeña cantidad de personas, ahora puede ser visto en cualquier momento en la intimidad del propio hogar. Un tipo final de pornografía es la audiopornografía. Esto incluye las porno llamadas, que son el segundo mercado de mayor crecimiento, después de internet.

VIOLENCIA FÍSICA

Violencia física. Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones y es generalmente condenada por la ética, la moral y el derecho.

La violencia física, la utilización de la fuerza por parte del agresor determina que la víctima resulte con heridas, fracturas, lesiones leves o graves, dependiendo las circunstancias de los hechos.

TIPOLOGÍA

Se considera como tal cualquier forma de ella que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, honor, integridad o libertad de las personas. Puede presentarse prácticamente en cualquier ámbito: en la pareja, familia, escuela, trabajo, comunidad o instituciones y puede llegar en último extremo a la muerte. La violencia puede ser física cuando se ejerce contra el cuerpo de otros seres humanos, animales o cosas.

CAUSAS

Entre las causas que originan este tipo de conductas están:

- El alcoholismo, según registros estadísticos la mayoría de los casos de violencia física se dan en mujeres que son agredidas por sus parejas, las cuales se encuentran en estado de ebriedad.
- Falta de conciencia de los habitantes de la sociedad, pensando que la mejor forma de realizar las cosas es a través de golpes, tiroteos, etc.
- El no saber dominar los impulsos, en ocasiones se puede perder la paciencia, y al no poder controlar los impulsos, se termina generando violencia.
- Falta de comprensión hacia los niños, muchas veces las madres, no toman en cuenta que los niños, son criaturas inocentes que muchas veces hacen las cosas sin pensar. Existen madres que maltratan físicamente a sus hijos generando violencia.
- La drogadicción, los jóvenes que caen en este vicio y no tienen como comprarlo, son capaces de propinar golpes y hasta llegar a matar a alguien.

CONSECUENCIAS

En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico. Una persona agresiva, si no puede controlarse, puede llegar a cometer actos de violencia física. Entre las consecuencias que origina la violencia física están: homicidio, lesiones graves, suicidio, miedo, ansiedad, vergüenza, odio, entre otras.

Esclavitud

Es la relación que se establece en dos individuos y que implica el completo y absoluto dominio de uno hacia el otro. Por lo general ese dominio se establece a partir de la fuerza, transformándose el esclavo en un objeto o posesión del dueño y perdiendo no solo su libertad si no también su condición de ser humano.

¿Qué es la esclavitud sexual?

Se entiende como la privación de libertad y control sobre la sexualidad de las víctimas a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción y se evidencia se manifiesta mediante el ejercicio del derecho de propiedad.

¿Qué tipos de esclavitud persisten en la actualidad?

La servidumbre por deudas. Es el resultado de las deudas de una persona, que se compromete a prestar sus servicios a otra que ejerce una actividad sobre él.



LA SERVIDUMBRE DE LA GLEBA: Es cuando la condición de la persona está obligada por ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otro.

TRABAJO FORZADO: se refiere a cuando un trabajador es obligado a laborar o prestar sus servicios mediante una amenaza de sanción y de la cual la persona no se ofrece voluntariamente.

TRABAJADORES INMIGRANTES: Obligados a trabajar mediante amenazas, con la retención de su pasaporte o en caso de ilegalidad en el país bajo amenaza de ser denunciado, están sometidos a una serie de abusos

TRATA DE PERSONAS: Reclutamiento de personas por medio de la captura, secuestro, adquisición o disposición, con el fin de ponerla bajo condiciones de esclavitud. Este tipo de explotación por lo regular se enfoca a mujeres y niños, con fines de pornografía y prostitución.

ESCLAVITUD SEXUAL: en este tipo de esclavitud no tiene que haber lucro se trata simplemente de la imposición del control o el poder absoluto.

ESTEREOTIPOS SEXISTAS

En la sociedad hetero-patriarcal (y androcéntrica) en la que vivimos, las creencias están basadas en la separación de la humanidad en dos categorías a través del binomio hombre/mujer, en la que el primero ha ocupado históricamente un lugar de poder produciéndose una discriminación política y social sobre la segunda categoría (mujer).

Los estereotipos implican en este contexto, que se otorguen características generales a todas las mujeres y los hombres sin distinción por el mero hecho de tener uno u otro sexo. Los estereotipos, además, imponen una diferenciación muy marcada (y enfrentada) de estas dos categorías, natularizando la idea de que existen dos únicas formas de ser y vivir diferentes ante la gran multiplicidad de identidades posibles.



Violencia institucional (perpetrada o tolerada por el estado)

Se detalla que al hacer referencia a la violencia institucional se hace alusión a situaciones concretas que involucran "necesariamente" tres componentes: prácticas específicas (asesinato, aislamiento, tortura), funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción).

VIOLENCIA SEXUAL

O abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

VIOLENCIA FÍSICA

Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica, pero es mucho más visible y notoria. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona.

VIOLENCIA EMOCIONAL

Violencia emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

ABORTO

El concepto de aborto significa la interrupción del embarazo, ya sea de forma espontánea o inducida.

Definiciones:

- **Aborto espontáneo:** Expulsión espontánea de un embrión o de un feto de menos de 500 g o antes de las 20 semanas de gestación. Producido de forma natural.
- **Aborto inducido:** Interrupción médica o quirúrgica del embarazo.
- **Aborto médico:** Uso de medicamentos, para interrumpir un embarazo.
- **Aborto incompleto:** Expulsión parcial de tejido fetal con el orificio cervical abierto y retención de productos de la concepción en el útero.
- **Amenaza de aborto:** Sangrado vaginal a comienzos del embarazo con un cuello uterino cerrado y un feto potencialmente viable.

EDAD MATERNA: El peligro de aborto aumenta a medida que se incrementa la edad materna, así que se estima que el riesgo de aborto para mujeres de entre 12 y 19 años es del 13,3% frente al 51% en mujeres de entre 40 y 44 años.

TABACO: Existen estudios que relacionan el consumo de tabaco como un factor de riesgo de aborto, mientras que otros discuten la metodología de los mismos y no confirman esta asociación entre el consumo de tabaco y el aborto espontáneo.

ESTRÉS: Clásicamente se ha relacionado el estrés en la mujer como un factor que puede actuar de forma negativa sobre la gestación.

ALCOHOL: El consumo de alcohol se asocia con aborto espontáneo y con teratogenicidad (retraso mental, microcefalia, hipoplasia de la región facial media, defectos renales y cardíacos). El consumo de alcohol provoca tanto abortos espontáneos como

DROGAS Y FACTORES AMBIENTALES: Se ha observado que diversas sustancias aumentan la frecuencia de aborto: Citotóxicos, metaanálisis (Dranitsaris et al., 2005), plomo, óxido de etileno, etc.)

CAUSAS OVULARES: Anomalías cromosómicas, anomalías genéticas, alteraciones del desarrollo del embrión y de la placenta.

CAUSAS UTERINAS: Malformaciones, posiciones anómalas, insuficiencia cervical, miomas, sinequias intrauterinas, defectos uterinos, causas inmunológicas (lupus eritematoso sistémico, síndrome antifosfolípido), trombofilias.

CAUSAS ENDOCRINAS: Hipotiroidismo, diabetes, insuficiencia de la fase lútea (producción insuficiente de progesterona por el cuerpo lúteo puede dar lugar a un aborto precoz.)

ABORTO SÉPTICO: Se define como la infección del útero, pero puede afectar también a estructuras vecinas del mismo, dando lugar a: Peritonitis, septicemia, e incluso endocarditis.

ABORTO DE REPETICIÓN: Si una mujer ha sufrido tres o más abortos seguidos, se considera que padece abortos de repetición.

ABORTO LEGAL

Se considera aborto inducido legal cuando es realizado bajo las leyes despenalizadoras del país donde se practica, cuando es realizado con consentimiento de la mujer, en un Centro Acreditado; y hay peligro para la salud o la vida de la embarazada, por causa de violación o por malformaciones fetales.

ABORTO ILEGAL

Se considera aborto ilegal o clandestino cuando es realizado en contra de alguna de las leyes del país donde se practica. El aborto ilegal se practica generalmente en las peores condiciones higiénicas y con las posibilidades escasas de recurrir con urgencia a un hospital. Es importante que antes de continuar con la decisión que tomes valores las circunstancias a las que te puedes enfrentar.

CAUSAS:

- Bajas condiciones socioeconómicas.
- Presión de la familia y de la pareja.
- Miedo a la expectativa social (marginación, truncamiento de sus expectativas en ese momento).
- Problemas de salud.
- Violación o incesto.
- Falta de educación sexual afectiva.
- Mal uso de métodos anticonceptivos (uso de prácticas tradicionales).
- Cuando la relación con su pareja no es estable.

ESTERILIZACIÓN FORZADA

La esterilización forzosa o esterilización forzada es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa.

La esterilización permanente e irreversible forzada se realiza con fines eugenesicos y de castigo con el objeto de impedir la reproducción de un segmento de la población que se considera portador de rasgos defectuosos (retrasados mentales, delincuentes) o de un grupo social definido por su raza, etnia, religión u otra característica que se desea limitar o eliminar. También se considera esterilización forzada los programas de anticoncepción no voluntaria o forzosa para el control de la natalidad.